

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL SÁBADO 29 DE SETIEMBRE DE 1821.

SAN MIGÜEL, ARCANGEL.—Misa.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de la Merced.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 09', y se oculta á las 5 h. 51'—Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 50' 20''

AFECIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 38.	77. 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 38.	78. 0	SO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 08.	77. 5	NO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHÍA.

1.^a Altamar á las 3 h. 32' mad. 2.^a Altamar á las 3 h. 48' tard.
1.^a Bajamar á las 9 h. 38' mañ. 2.^a Bajamar á las 9 h. 55' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Mariano Rodriguez, comandante agregado al E. M. de la plaza.—Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Córdoba.—Vivac, Casillas, Patrullas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

El señor ministro de la Guerra con fecha de 18 del actual me dice lo siguiente.—El señor secretario del Despacho de Gracia y Justicia con fecha 14 del actual me dice lo que copio. — Con esta fecha digo al Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de la península lo siguiente: —En vista de la duda propuesta por el gefe político de Asturias; y conformándose S. M. con el parecer del Consejo de Estado; se ha servido resolver que á los profesos no ordenados in sacris, de los institutos y monasterios suprimidos, debe incluirseles en los sorteos para el servicio militar.—De real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Lo traslado á V. S. para su conocimiento Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 27 de Setiembre de 1821.—Manuel Francisco de Jáuregui.—Señor gobernador de esta plaza.

ARTÍCULO COMUNICADO.

A la inmediacion de dos honrados artesanos seguia yo mi paseo ayer tarde por la muralla, y en medio de mi distraccion me llamó la atención su no reservada conversacion; no cave cosa mas moderada (decia el uno); he pagado mi contribucion muy contento y bien satisfecho de que el modo indiscreto con que hasta ahora se hacia, me costaba cuatriplicado. Estamos conformes en estos principios (contestó su compañero, y he visto con satisfaccion y detenimiento las tablas que se fijan en frente del Ayuntamiento, en donde no quedara ramo, clase, ejercicio, facultad ni establecimiento que no contribuya con proporcion; todo lo ha tenido presente el celoso Ayuntamiento; pero apesar de su vigilancia y buenos deseos en la igual distribucion ha tenido una omision muy notable porque ó yo soy un topo que no se ve, ó en las tales tablas no se encuentra el gremio, corporacion ó como quiera llamarse aquel que unica y esclusivamente tráfica al presente en Cádiz con conocido y crecido lucro, tanto que en corto tiempo ha hecho rapidas y lucidicimas fortunas, como lo demuestra el porte de los dedicados á tal ejercicio, luciendo con brillantes caballos y otras demostraciones que no pueden costear los antiguos comerciantes el encanto de su engrandecimiento.

Digo pues que recayendo la contribucion directa sobre ganancias y no sobre capitales, á esta clase de nuevos comerciantes debia caberles una buena parte de ella capaz de aliviar á las demas clases y como se dice que tienen establecidas sus contadurias, registros y contra-registros sería facil... en esto ya yo habia abanzado y no pude oírles mas.

Copia de la segunda esposicion dirigida á S. M. por ciento y cincuenta ciudadanos de todas clases y estados en favor del celo patriótico sin igual del mariscal de campo D. Rafael del Riego, durante su capitania general de Aragon, y pidiendo justicia sobre otros asuntos.

Señor.— Los individuos de la guarnición y batallones de Milicias nacionales con los demas ciudadanos que subscriben, admirados de los extraordinarios acontecimientos que han tenido lugar en la capital de la Monarquía y en esta misma ciudad, el mas fuerte baluarte contra la invasion francesa, y la piedra angular del trono constitucional de V. M.; no pueden menos de acercarse enérgica y respetuosamente á los pies de ese mismo trono que quieren conservar puro y sin tacha, con el fin de esponer á V. M. sus sentimientos de amor á la justicia, al orden, y á la conservacion de la patria.

Testigos, señor, de las virtudes cívicas del héroe de la nacion, del hombre grande que tuvo en su mano la suerte de la España; testigos una y mil veces de su constancia en inculcarnos la mas ciega y firme adhesion al trono, y á la persona constitucional de V. M.; testigos igualmente de la generosa renúncia de la pension de 800 rs. con-

cedida por la nacion á su heroismo, testigos finalmente de la separacion que solicitó de su amada patria, para evitarla los disturbios que por su causa pudieran suscitarle sus enemigos, enemigos de V. M., y acaso los mismos que mas de cerca le rodean; los infrascriptos anhelan conocer las causas que han podido motivar su separacion del mando de la fiel y noble Aragon, cuando poco mas de un mes era el hombre en quien V. M. tenia cifrada su mayor confianza. Y no menos ansian cerciorarse de los motivos que tan repentinamente han destruido en el ánimo de V. M. aquella confianza que hizo no admitirle su exoneracion que como fiel servidor solicitó respetuosamente de V. M. Pero, señor, es visto y no hay que cansarnos, los hombres grandes no prosperarán en nuestra triste España; las leyes se han mudado, pero los abusos, las arbitrariedades y las injusticias están en su fuerza, y V. M. siempre engañado, siempre sorprendido de los malos que le aconsejan, está continuamente espuesto á errores de tal trascendencia, que ponen la patria al borde de su ruina. Si señor; las leyes están alteradas ó despreciadas, y en cada dia es atacada con mas descaro la libertad de la nacion: díganlo si no la existencia impune de tantos enemigos de la Constitucion de todas clases y estados, y por último dígalo sobre todo la infraccion del artículo 226 de la Constitucion, que no ha tenido efecto, no obstante que á juicio de los infrascriptos mas de una vez ha habido causa legal para exigir la responsabilidad á los ministros que aquel previene.

(Se concluirá.)

Madrid 20 de Setiembre.

Tres especies de hombres han pasado antes de ayer un malísimo rato. Los ciudadanos de Columbia, los serviles y ciertos liberales boquirrubios, que siguen el impulso que se les quiere dar. La restitucion del general Morillo al mando, que con tanto acierto ha desempeñado, ha producido aquel triste resultado, aunque por diversos motivos. Los columbianos ven frustradas las maniobras que han puesto en práctica para desacreditar y perder al que tantas veces los ha destruido; los serviles creian que este valiente militar se separaria de la causa del liberalismo, y estan experimentando todo lo contrario; los otros en fin llegaron á creer que el general habia cometido un atentado contra la libertad, y sienten verlo impune y triunfante. Sin embargo á esta tercera clase pertenecen pocos españoles, porque el liberalismo es de suyo justo, y no se mantiene largo tiempo en el error; por consiguiente es de creer que á la hora esta la reintegracion del general Morillo en su mando será un objeto de satisfaccion para todos los liberales. En calidad de tales nosotros felicitamos al pueblo de Madrid por haber vuelto á ponerse á la cabeza de su mando militar un patriota tan distinguido, un hombre tan recto y liberal, y un jefe que ha sabido dar tanto lustre á la causa de la nacion. Rabien cuanto quieran los ciudadanos de la América del Sur y los devotos de la Santa alianza; rabien, que harto motivo tienen para hacerlo.

(Diario nuevo de Madrid.)

Cádiz 28 de Setiembre.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Los médicos encargados de la asistencia y curacion del enfermo campanario de S. Antonio no quieren convencerse de que lo primero que hay que hacer es mandarle rapar á navaja la cabeza, para que traspire y se refresque. ¡Ah, si viviera el tio Conejo!

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 28 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy

Balandra inglesa los dos Hermanos, cap. Roberto Peased, de Watford en 14 dias, con manteca; quechemarin español Santa Lucia, cap. Tomás de Olaquibel, del Carril en 7 dias, con cebollas, becervillos y huevos, y ocho barcos menores de Levante, con pasas, higos, carbon y lienzo, y cuatro de Poniente, con verdura, galleta y fruta.

Despachados para salir. = Bergantin francés Felicidad Renovada, cap. Sucrion Salvat, para Marsella; un javéque para Cartagena; un laud para Alicante; un místico para Algeciras; dos barcos menores para Tarifa; cinco id. para Sevilla, uno para Huelva y dos para Sanlúcar.

CONSULADO.

Por disposicion del Tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza se subhasta para su remate, al mediodia del martes 9 de Octubre próximo el bergantin nombrado Alerta, que es de madera de roble, bórne y pino, forrado en cobre, de 290 toneladas, en estado de media vida, el cual con su arboladura, velamen, cables, artillería, jarcia y demas pertenencias está apreciado en 8.016 ps. de á 128 ctos. Quien quisiere proponer su compra acuda al Tribunal al acto del remate, ó en interin á su escribanía, pues la postura que hicieré siendo arreglada le será admitida. Cádiz 28 de Setiembre de 1821.

AVISO.

En la noche del lunes 24 del corriente entre 8 y 9, se perdió un reloj de oro desde la calle de la Torre á la plazuela de S. Felipe, y de esta á la del Hospital militar: cualquiera persona que lo haya hallado, puede entregarlo á D. José de la Cuesta, tienda de seda en la Plaza de la Constitucion esquina á la calle Ancha, que se le dará muy buena gratificación.

TEATRO PRINCIPAL. = La escuela de los pretendientes en el antiguo sistema, ó sea la antesala (comedia nueva en 2 actos, en la que se presentará á desempeñar el papel principal el Sr. Bernardo Avecilla, primer actor de este teatro.) = El abate enamorado (baile de la composicion del Sr. Cairon.) = Juanito y Rosita (sainete.) = A las 7½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.